

CLOXAPRAM®



Clorhidrato de Doxapram

Terapia del aparato respiratorio

FORMULA:

Cada ml contiene:

Clorhidrato de Doxapram	20 mg
Vehículo cbp	1 ml

Contenido neto: Un frasco con 20 ml

USO VETERINARIO:



CONSULTE AL MEDICO VETERINARIO

Su venta requiere receta médica cuantificada para uso exclusivo del médico veterinario.

INDICACIONES:

CLOXAPRAM: Estimulante respiratorio para restablecer la ventilación normal y recuperación durante y posterior a la anestesia general acelerando la recuperación y previniendo la depresión respiratoria post-anestésica. Para iniciar la respiración en animales nacidos por cesárea sin producir efectos indeseables o después de una distocia en perros, gatos y caballos.

DOSIS:

Perros y gatos:

Anestesia con barbitúricos: 5 – 10 mg/kg de PV (0.25-0.5 ml/kg) por vía endovenosa.

Anestesia por inhalación: 1 mg/kg de PV (0.05 ml/kg) por vía endovenosa.

Perro neonato: 1 a 5 mg (0.05-0.25 ml) por vía subcutánea o endovenosa (umbilical).

1 a 5 gotas por vía oral sublingual.

Gato neonato: 1 a 2 mg (0.05-0.1 ml) por vía subcutánea. 1 a 2 gotas por vía oral sublingual.

Caballos:

Anestesia con hidrato de cloral, sulfato de magnesio, barbitúricos: 0.5 mg/kg (0.025 ml) de PV por vía endovenosa.

Anestesia por inhalación: 0.4 mg/kg (0.02 ml) de PV por vía endovenosa.

VIA DE ADMINISTRACIÓN:

Subcutánea, endovenosa y sublingual.



Reg. S.A.G.A.R.P.A. Q-7833-263

ADVERTENCIAS:

- Producto de uso exclusivo en medicina veterinaria, prohibido su uso en humanos.
- No se deje al alcance de los niños.
- Consérvese en un lugar fresco, seco y protegido de la luz.
- No se administre este producto a Equinos que se destinen al consumo humano.

Salud animal
Bienestar humano®